

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600010924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe que préstamos, créditos o financiamientos se encuentra pagando el Municipio, ello sin importar el periodo o en que administración se solicitaron, es decir, que deudas con entidades financieras tiene actualmente el municipio sin importar el periodo en que se hayan solicitado.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

Le informo que los créditos que tiene vigentes el Municipio son:

TIPO DE OBLIGACIÓN (CATALOGO)	ACREEDOR	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	MONTO ORIGINAL CONTRATADO
Crédito simple	Banco del Bajío SA. De C.V.	22/08/2013	70,000,000.00
Crédito simple	Banco del Bajío SA. De C.V.	27/12/2016	100,000,000.00

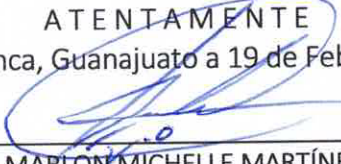
Información que puede verificar mediante el siguiente link:

<https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/22DeudaP/22DeudaP.htm>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 19 de Febrero de 2024


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

